

GAB. PRES. (O) N° 1.500/20 1

ANT. :

MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 28 AGO 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA
D. RICARDO LAGOS ESCOBAR

Adjunto a Ud. fotocopia de carta y documentos enviados por el Presidente de la Junta Directiva de la Universidad de Antofagasta, don Floreal Recabarren, presentando la terna confeccionada por la comunidad universitaria para Rector de esa Casa de Estudios.

Ruego a Ud. informarme al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
CARLOS BASCUNAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro de Educación Pública
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

(90080173)

Nº 013/90 J.D.
ANTOFAGASTA, 31 de Julio de 1990.

Excmo. señor Presidente de la República
Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Santiago

Excmo. señor Presidente:

Conforme lo establece el Art. 6º Nº 1 letra a) del D.F.L. Nº 148 sobre Estatuto de la Universidad de Antofagasta, la Junta Directiva de esta Casa de Estudios, en sesión extraordinaria Nº 14 de fecha 25 de Julio de 1990, procedió a elaborar la terna para el nombramiento del Rector por parte de S.E.

De acuerdo al procedimiento contemplado en una ordenanza confeccionada por esta Junta Directiva, correspondió a los académicos de las tres más altas jerarquías, en una elección libre, secreta e informada, establecer el orden priorizado de esta terna, de acuerdo al resultado obtenido en dicho proceso eleccionario.

La terna referida, de acuerdo a las preferencias de la comunidad académica votante, es la siguiente:

1. JORGE PERALTA HIDALGO
2. DANIEL CARRIZO OLIVARES
3. PEDRO CORDOVA MENA

Adjuntamos a la presente los siguientes documentos:

- a) Curricula vitae, entregados por los académicos señores Jorge Peralta Hidalgo y Pedro Córdova Mena, para su información.
- b) Acta de la sesión extraordinaria Nº 14 de la Junta Directiva.
- c) Acta del Comité Electoral de Académicos, firmada por el Presidente de dicha Comisión y del Secretario General, quien actuó como Ministro de Fe, del proceso.

Saluda atentamente a S.E.



FLOREAL RECABARREN ROJAS
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE ACUERDOS, SESION EXTRAORDINARIA Nº 14 DE FECHA 25/JULIO/90.

En Antofagasta, a 25 de Julio de 1990, siendo las 18:00 horas, se inició la sesión extraordinaria Nº 14 de la Junta Directiva de la Universidad de Antofagasta, presidida por su Presidente Sr. Floreal Recabarren Rojas y con la asistencia de la Srta. Lucy Casali Castillo y los señores Aníbal Gálvez Zuleta, Teófilo Graber Seguel, Martín Urrutia Hernando, Fernando Monckeberg Barros, Roberto Lehner Santander, Julio Pastenes Gárcicay el Rector(S) Dr. Héctor Rojo Jeraldo. Actuó como secretario, el Secretario General don Sergio Serrano Muñoz.

EXCUSA POR INASISTENCIAS

El Secretario General, señaló que el Director señor Fernando Porcile Valenzuela, excusó su inasistencia a esta reunión, por haber viajado fuera del país.

TABLA

CONFECCION DE LA TERNA PARA ELECCION DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.

El Sr. Floreal Recabarren Rojas, dió a conocer la recepción de diversas cartas enviadas por miembros de la comunidad universitaria, que dicen relación con el punto de la Tabla de la reunión.

El Secretario General dió lectura a las misivas recepcionadas, remitidas por:

- a) Académico Sr. Pedro Córdova Mena
- b) Federación de Estudiantes de la Universidad de Antofagasta
- c) Asociación Gremial de Profesionales de la Universidad de Antofagasta.
- d) Académico Sr. Guido Silva Torres
- e) Académico Sr. Daniel Carrizo Olivares
- f) Grupo de académicos de la candidatura de don Jorge Peralta Hidalgo.
- g) Agrupación Académicos Exonerados.

El Sr. Recabarren informó que, con el objeto de dirimir el problema planteado por el Sr. Carrizo, realizó, a título personal, una gestión ante los candidatos Jorge Peralta Hidalgo y Daniel Carrizo Olivares instándoles a renunciar a los resultados de la elección

efectuada, con el fin de realizar una nueva votación. Esta proposición fue aprobada por el Sr. Carrizo y rechazada por el Sr. Peralta, quien le argumentó que él había resultado vencedor en una elección sin objeciones.

El Sr. Presidente indicó, además, que junto a la Srta. Lucy Casali Castillo y don Teófilo Graber Seguel conversaron con don Daniel Carrizo Olivares, quien les manifestó que mantenía su planteamiento de renunciar a ser incluido en la terna, si no se acogían sus observaciones, formuladas respecto al proceso electoral.

Los miembros de la Junta Directiva analizaron las sugerencias del académico indicado, en el sentido de rechazar su inclusión en la terna, optando, finalmente, por no acoger esta petición. Este acuerdo contó con la aprobación de los señores Fernando Monckeberg Barros, Martín Urrutia Hernando, Roberto Lehnert Santander, Teófilo Graber Seguel y Julio Pastenes Gárnica. Los Directores Srta. Lucy Casali Castillo, Floreal Recabarren Rojas y Aníbal Gálvez Zuleta, estuvieron por acoger la solicitud del Sr. Carrizo, en el sentido de no incluirlo en la referida terna, por haber sido rechazada su petición. A continuación, se examinó la pertinencia de remitir la carta del Sr. Carrizo, al Sr. Presidente de la República en su calidad de instancia resolutoria en la elección del Rector.

Después de un intercambio de opiniones sobre esta materia, la Junta Directiva acordó no enviar dicho documento. Los Directores Srta. Lucy Casali Castillo y Floreal Recabarren Rojas estuvieron por remitir la misiva conjuntamente con la terna.

Finalmente, se analizó la conveniencia de informar al señor Presidente de la República del número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos. Los señores Pastenes, Gálvez y Lehnert optaron por remitir el resultado de la votación. La opinión mayoritaria, sustentada por la Srta. Lucy Casali Castillo y Floreal Recabarren Rojas Martín Urrutia Hernando, Fernando Monckeberg Barros y Teófilo Graber Seguel, estimó innecesario remitir este antecedente.

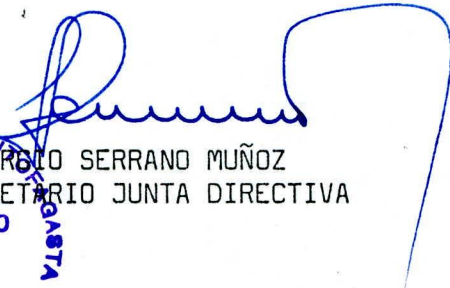
En consecuencia, la Junta Directiva decidió conformar la terna para la elección de Rector, de manera priorizada, de acuerdo al orden establecido por el resultado de la votación, realizada por los académicos de la Universidad, de la siguiente manera:

1. JORGE PERALTA HIDALGO
2. DANIEL CARRIZO OLIVARES
3. PEDRO CORDOVA MENA

El Sr. Recabarren se comunicará con el señor Alfonso Muga Naredo, Director de la División de Educación Superior, con el fin de que le informe respecto del procedimiento del envío de esta terna a S.E.

Con el fin de adjuntar a esta carta los curricula vitae de los candidatos, se le solicitó al Secretario General enviar una nota a los tres integrantes de la terna, requiriéndoles de este instrumento, en un plazo de cinco días.

Terminó la sesión a las 19:55 horas.


SERGIO SERRANO MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
CHILE

ELECCION DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
ACTA FINAL DE VOTACION

En Antofagasta, a 11 de Julio de 1990, en la Sala de Sesiones de Rec-
toria de la Universidad de Antofagasta, se llevó a efecto el Recuento
Final de Votos de la Elección de Rector establecida por el Decreto
Universitario Nº 109 de fecha 18 de Junio de 1990.

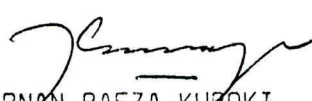
Este recuento de la votación se efectuó por el Comité Electoral de
Académicos y ante la presencia del Ministro de Fe de la Universidad,
Secretario General don Sergio Serrano Muñoz.

REC U E N T O F I N A L D E V O T O S

1. DANIEL CARRIZO OLIVARES	..(setenta y cinco)...	75.....
2. JORGE PERALTA HIDALGO	..(setenta y nueve)	79.....
3. PEDRO CORDOVA MENA	..(cuatro) ..	4.....
4. VOTOS BLANCOS	..(dos) ..	2.....
5. VOTOS NULOS	-.....
TOTAL VOTOS EMITIDOS	..(ciento sesenta)...	160.....

R E S U M E N G E N E R A L D E L A V O T A C I O N

TOTAL VOTOS EMITIDOS	..(ciento sesenta)	160.....
TOTAL VOTOS RECIBIDOS	..(ciento ochenta y cuatro)	184.....
TOTAL VOTOS SOBRANTES	..(veinticuatro)	24.....
TOTAL VOTOS ESCRUTADOS	..(ciento sesenta)	160.....
TOTAL COLILLAS	..(ciento sesenta)	160.....


HERNAN BAEZA KURUKI
PRESIDENTE COMITE ELECTORAL


SERGIO SERRANO MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
CHILE


UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
SECRETARIO GENERAL
CHILE